

SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º 01-2019

09 de enero de 2019

San José, Costa Rica

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 01-2019

Acta de la sesión extraordinaria número uno, dos mil diecinueve, celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, el miércoles nueve de enero de dos mil diecinueve, a partir de las diez horas, en las oficinas de la Aresep situadas en Guachipelín de Escazú. Asisten los siguientes miembros: Roberto Jiménez Gómez, quien preside; Edgar Gutiérrez López, Pablo Sauma Fiatt y Sonia Muñoz Tuk, así como los señores (as): Xinia Herrera Durán, reguladora general adjunta; Anayansie Herrera Araya, auditora interna; Herley Sánchez Víquez, asesora del Despacho del Regulador General, Heylin Ramírez Sánchez, directora general a.i. de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, y Adriana Rojas Navarro, quien sustituye al Secretario de la Junta Directiva.

CAPÍTULO I. CONSTANCIA.

ARTÍCULO 1. Constancia de participación por el sistema de video conferencia.

Se deja constancia de que la señora Sonia Muñoz Tuk participa en esta oportunidad, por medio del sistema de video conferencia, desde la ciudad de Colorado, Estados Unidos de Norteamérica.

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 2. Aprobación del Orden del Día.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** da lectura al Orden del Día de esta sesión. Lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los votos de los miembros presentes:

ACUERDO 01-01-2019

Aprobar el Orden del Día de esta sesión, el cual a la letra dice:

- 1. Aprobación del Orden del Día.*
- 2. Análisis de los criterios OF-1572-DGAJR-2018 del 12 de diciembre de 2018 y OF-1591-DGAJR-2018 del 20 de diciembre de 2018, emitidos por la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, sobre si es o no vinculante para la Junta Directiva, el dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR) C-299-2018, del 28 de noviembre de 2018.*

CAPÍTULO III. ASUNTO RESOLUTIVO.

ARTÍCULO 3. Análisis de los criterios OF-1572-DGAJR-2018 del 12 de diciembre de 2018 y OF-1591-DGAJR-2018 del 20 de diciembre de 2018, emitidos por la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, sobre si es o no vinculante para la Junta Directiva, el dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR) C-299-2018, del 28 de noviembre de 2018.

La Junta Directiva conoce de los oficios OF-1572-DGAJR-2018 del 12 de diciembre de 2018 y OF-1591-DGAJR-2018 del 20 de diciembre de 2018, mediante los cuales la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria rinde criterio sobre si es o no vinculante para la Junta Directiva, el dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR) C-299-2018, del 28 de noviembre de 2018.

El señor **Roberto Jiménez Gómez** manifiesta que esta Junta Directiva ha discutido de manera amplia el tema agendado en esta sesión, e indica que hay diferentes perspectivas, y debido a la importancia del asunto, se considera pertinente solicitar a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria una ampliación o clarificación

de los criterios arriba citados, específicamente en lo tocante a las conclusiones y recomendaciones, de tal manera que el cuerpo colegiado tenga los elementos claros y precisos para tomar sus decisiones. Dicha ampliación se conocerá en la sesión extraordinaria que se convocará para el próximo viernes 11 de enero de 2019.

La señora **Xinia Herrera Durán** informa que no participará en la sesión a realizarse el próximo 11 de enero de 2019, ya que no la tenía prevista, y de forma previa la Dirección General de Atención al Usuario, le programó una visita a Siquirres – Limón.

Analizado el asunto, el señor **Roberto Jiménez Gómez** lo somete a votación y la Junta Directiva resuelve, por unanimidad de los votos de los miembros presentes y con carácter de firme.

ACUERDO 02-01-2019

Solicitar a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, una ampliación en cuanto a las recomendaciones emitidas en el criterio OF-1572-DGAJR-2018 del 12 de diciembre de 2018 y la conclusión contenida en el OF-1591-DGAJR-2018 del 20 de diciembre de 2018, en torno al dictamen C-299-2018 del 28 de noviembre de 2018 de la Procuraduría General de la República. Dicha ampliación se conocerá en la sesión extraordinaria a celebrarse el próximo viernes 11 de enero de 2019.

ACUERDO FIRME.

A las once horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

ROBERTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Presidente de la Junta Directiva

ADRIANA ROJAS NAVARRO
Funcionaria de la Secretaría de la Junta Directiva